

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

TRANSBORDER SAS como agente de carga internacional, operador de transporte multimodal y servicio de transporte terrestre automotor de carga por carretera, con el propósito de prevenir siniestros viales que se puedan presentar durante los desplazamientos laborales realizados en función de las actividades misionales.

La alta dirección se compromete a:

- Suministrar y garantizar los recursos necesarios para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.
- Asegurar el diseño, implementación, mantenimiento y la mejora continua del PESV.
- Promover la seguridad vial a todos los colaboradores de la organización a través de actividades de formación como capacitaciones, entrenamientos, sensibilizaciones, divulgaciones, entre otras orientadas a la prevención de siniestros viales y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía tanto para los desplazamientos laborales como para los trayectos en itinere.
- Cumplir los requisitos legales aplicables en materia de seguridad vial

Esta política es aprobada el día 13 del mes Abril del año 2023